

## **Políticas públicas educativas y calidad en la educación básica primaria: un análisis desde los fundamentos teóricos**

**Lorena Patricia Calics Salcedo**

[lorenacalicssalcedo@gmail.com](mailto:lorenacalicssalcedo@gmail.com)

Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración Educativa, Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa, Especialista en Administración de la Informática Educativa, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Docente de aula de la Secretaría de Educación de Córdoba.

**María Luisa Ochoa Arboleda**

[marialuisa8arbo@gmail.com](mailto:marialuisa8arbo@gmail.com)

Doctora en Ciencias de la Educación con Énfasis en Proyectos Educativos, Magíster en Educación e Investigación, Especialista en Ética y Pedagogía y Licenciada en Pedagogía Reeducativa. Montería. Coordinadora Académica de la Secretaría de Educación Municipal. Montería. Universidad Metropolitana De Educación Ciencia Y Tecnología

### **RESUMEN**

Las políticas educativas se encargan de analizar el vínculo entre la educación y la política, entendidas como las estrategias que diseña e implementa el poder público con el objeto de solventar las dificultades sociales de la educación, debido a lo cual se convierte en un conglomerado de tácticas de la política general que tiene finalidades educativas, es decir, los principios metas y fines que guían la acción educativa en el campo nacional y local. por tal razón, este artículo tiene el propósito de analizar las perspectivas teóricas que sustentan las políticas públicas educativas en Colombia y su relación con la calidad educativa. Para cumplir con este objetivo se fundamentó el análisis de la información en el paradigma interpretativo en donde se va construyendo el conocimiento de manera progresiva teniendo en cuenta la información que va surgiendo en el transcurso de la investigación. Se concluyó que las políticas educativas adquieren un compromiso en lo que se refiere a la formación de los ciudadanos capaces de participar en el cambio y profundización de los valores, competencias, actitudes, aptitudes, que les permita promover condiciones de vida para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

**Palabras clave:** política pública educativa; calidad educativa; educación.

## **Educational public policies and quality in basic primary education: an analysis from theoretical foundations**

### **ABSTRACT**

Educational policies are in charge of analyzing the link between education and politics, understood as the strategies designed and implemented by the public power in order to solve the social difficulties of education, due to which it becomes a conglomerate of tactics of the general policy that has educational purposes, that is, the principles, goals and purposes that guide the educational action in the national and local field. For this reason, this article has the purpose of analyzing the theoretical perspectives that support educational public policies in Colombia and their relationship with educational quality. In order to fulfill this objective, the analysis of the information was based on the interpretative paradigm where knowledge is built progressively taking into account the information that emerges during the course of the research. It was concluded that educational policies acquire a commitment with regard to the formation of citizens capable of participating in the change and deepening of values, competencies, attitudes, aptitudes, which allow them to promote living conditions for the construction of a more just and democratic society.

**Key words:** educational public policy; educational quality; education.

Artículo recibido: 10. Junio. 2021

Aceptado para publicación: 16. Julio. 2021

Correspondencia: [lorenacalicsalcedo@gmail.com](mailto:lorenacalicsalcedo@gmail.com)

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

## **1. INTRODUCCIÓN**

La educación es considerada un derecho al cual deben tener acceso los seres humanos sin distinción alguna de raza, sexo, etnia etc., durante el trascurso de toda la vida, además el proceso educativo debe ir de la mano con la calidad. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015). Con la puesta en marcha de las políticas neoliberales entra en vigencia el término calidad, lo cual repercute sobre el campo educativo dándole un nuevo tinte a la manera de concebir la producción del conocimiento en el sistema, es entonces cuando nace y se hace indispensable trabajar por construir una educación de calidad.

Precisamente al hablar de calidad educativa es cuando se apunta a la necesidad de construir unas políticas públicas educativas que respalden a ello, es allí cuando se dice que la formulación de planes y políticas eficaces sigue siendo fundamental para lograr las metas del desarrollo de la educación y contribuir competentemente al aprendizaje a lo largo de toda la vida de cada ser humano. La educación actual exige estar a la par con las exigencias en la cual está inmersa la sociedad moderna, por tanto, se hace necesario tener como referente las políticas públicas. Una política pública es “el producto de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental” (Surel, 2008, p. 41).

Las políticas públicas desempeñan un papel fundamental, convirtiéndose en uno de las herramientas más veraces con las que cuenta un estado para enfrentar y sucesivamente poder ocuparse en resolver las necesidades de una nación, con el fin de obtener la plena realización y satisfacción del pueblo en general, ósea el fin de una política pública se debe centrar en lograr la transformación social.

En este sentido, las políticas públicas educativas que se definen en cualquier sistema educativo deben asumir una perspectiva sistémica, abordar las necesidades y problemáticas humanas desde su verdadera dimensión: valorará la multiplicidad de elementos constitutivos de la educación. No se trata, de una educación completamente nueva, desvinculada de los progresos y avances que han experimentado las diversas ciencias y los distintos saberes (Morin, 1995). Estas políticas deben garantizar la integración de todos los entes conformantes de la comunidad educativa en los procesos escolares que se desarrollan en las instituciones. El reconocimiento e integración de los

mismos posibilitan la planeación, ejecución y evaluación de un currículo integrador, garantizando la formación integral de los estudiantes.

Los gobiernos formulan políticas para desarrollar sus acciones en diversas materias y por supuesto la educación, como pilar fundamental de las bases del Estado. Las políticas de Estado están directamente relacionadas con los intereses y problemas de los grandes organismos internacionales, al punto que es posible afirmar que en el tema educativo los países en vías de desarrollo no avanzan en ninguna dirección sin estos organismos.

Por tanto, una reflexión sobre el tema educativo en Colombia, amerita que se detenga en la incidencia de las políticas públicas en materia educativa, que en Colombia datan desde el mismo momento de la independencia cuando se hace consciencia que el tema educativo está directamente unido al sueño que se tenga de país, es decir, que la educación es el camino para formar a los ciudadanos. Sin embargo, dadas las circunstancias que ha vivido el mundo occidental, la idea de una educación científico-técnica para el trabajo se impuso en estos países bajo la hipótesis de que solo el desarrollo llega por este camino educativo. Se estudia para trabajar y se trabaja para el desarrollo del país, la familia y el sujeto.

Sin embargo, el sistema educativo colombiano ha recibido críticas en los últimos años por parte de organismos internacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), OEI (Organización de los Estados Iberoamericanos), debido a los resultados que ha obtenido el país en las pruebas externas (PISA, SERCE) que miden la calidad educativa. Específicamente en lo concerniente al desempeño de los estudiantes en la básica primaria, la cual es considerada según Montes (2019) como la “base de los aprendizajes esperados en todo el proceso escolar de una persona, de manera que puede comprenderse, por ello, los bajos resultados de la Educación Básica Secundaria y media” (p.16). es decir, que se evidencia una problemática a nivel nacional relacionada con la calidad educativa, vista desde órganos internacionales. Por ende, se hace necesario una revisión a las políticas públicas educativas dirigidas a este nivel educativo en Colombia, con el fin de proponer lineamientos que garanticen una educación de calidad.

## **2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS O MATERIALES Y MÉTODOS**

La información se analizó a partir del paradigma interpretativo, el cual sustenta que la realidad no es estática, ya que se encuentra en constante movimiento y es diversa

enfocada al significado de las actividades del ser humano y a las prácticas sociales, a su entendimiento y significancia, por lo que surge un vínculo de participación y comunicación entre el investigador y el objeto de estudio. (Hernández, 2017). A través de este paradigma la teoría se va construyendo de manera progresiva teniendo en cuenta la información que va surgiendo en el transcurso de la investigación, además, el informe que se elabora al final tiene la forma de un estudio de casos en el que tienen relevancia factores como la descripción del contexto y el rol del investigador en el proceso comunicativo de los sujetos que en ella intervienen.

Según Lincoln y Guba (1991) el paradigma interpretativo se caracteriza por la naturaleza de la realidad, teniendo en cuenta la multiplicidad de realidades que existe, lo cual requiere la aceptación de que no se tiene el control de todo y que las investigaciones se deben enfocar en la comprensión de situaciones o fenómenos, por lo que surge una relación entre el investigador y el objeto investigado. Además, a través de este paradigma surge la posibilidad de la generalización, pero se presentan todas las posibilidades de describir el objeto o acontecimiento, por lo que es posible analizar los nexos causales que las rodean teniendo en cuenta los valores que debe aplicar el investigador durante todo el desarrollo de la misma.

De igual manera se asumió un método hermenéutico, de acuerdo con Ruedas, Ríos y Nieves (2008) tiene como fundamento obtener el verdadero sentido de los sucesos o acontecimientos, donde es esencial leer, observar o escuchar la verdad del emisor, por lo que es necesario estar atentos a todas las connotaciones que puedan tener los mensajes teniendo en cuenta que son emitidos y recibidos por seres humanos los cuales les pueden dar un enfoque personalizado y terminando en una parcialización de los mismos. De este modo, es viable que de no aplicarse el método de forma adecuada se inmiscuyan códigos personales como producto de los pensamientos, ideologías o reflexiones propias, por ello, la hermenéutica surge como el elemento que posibilita eliminar los posibles factores distorsionadores generados por el mismo investigador.

Este método se considera como el proceso que permite el análisis y entendimiento del comportamiento humano en todos sus modos de conducta, sus creencias y hábitos, así como los sistemas organizacionales en los que habita, de tal forma que sea posible conocer la significancia de cada uno manteniendo las propias características, percibiendo las partes y el todo de un hecho un objeto (Fuster, 2019). En ese sentido, la

hermenéutica se convierte en el método de investigación pertinente para el análisis del comportamiento humano ya que se centra en la descripción y examen de los acontecimientos humanos trascendentales de manera precisa y metódica, donde se evita ligarse a concepciones preestablecidas y acercarse a la comprensión de hechos a través de la práctica.

### **3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Las políticas públicas son una herramienta en la que interviene la sociedad y el gobierno, los cuales trabajan de manera mancomunada para identificar e implementar las acciones necesarias para superar determinadas circunstancias específicas a las que debe ceñirse toda la población. Dentro de sus características esenciales parafraseando a Méndez y Narváez (2007) se encuentra que son dinámicas debido a que van cambiando de acuerdo al avance de la sociedad y los nuevos requerimientos que surjan, por lo que permanentemente debe estar analizándose y reconstruyéndose, por tanto, su diseño depende de la interrelación que haya entre el gobierno y el pueblo, donde se mezcla el sistema político y el social, siendo el primero el que toma las decisiones y el segundo la génesis de las necesidades que necesitan respuesta e intervención estatal.

A su vez, en palabras de Daza, Rodas, Rozo y Silva (2009) las políticas educativas se encargan de analizar el vínculo entre la educación y la política, entendidas como las estrategias que diseña e implementa el poder público con el objeto de solventar las dificultades sociales de la educación, debido a lo cual se convierte en un conglomerado de tácticas de la política general que tiene finalidades educativas, es decir, los principios metas y fines que guían la acción educativa en el campo nacional y local. Es decir, las políticas educativas evalúan las manifestaciones políticas de los procesos educativos, detallando lo que son a través de directrices del gobierno enfocadas en los fines de la educación, su organización, estructura, las estrategias pedagógicas utilizadas, su financiación, el cuerpo docente y cada uno de los elementos del sistema escolar.

Por su parte, como lo mencionó Coll y Falsafi (2008) afirman que las políticas educativas se fundamentan en el análisis de los sucesos político educativos de la población, estableciendo su finalidad y exponiendo la interacción presente entre la política y la educación, por lo que, constituyen el conjunto de decisiones estatales que pretenden cambiar algún elemento o todo el sistema educativo y el vínculo existente entre ellos, con el objeto de volver a equilibrarlo. Estos elementos hacen referencia a los

participantes, la infraestructura, el procedimiento, los resultados y la interrelación con el contexto en el que se desarrollan).

Igualmente, según las palabras de Zorrilla (2010) las políticas educativas se llevan a cabo por medio de acciones constantes relacionadas con la estructuración permanente y dinámica de la educación y todo los elementos que hacen parte de ella, orientadas a fortificar el orden social, teniendo presente que siempre van a aparecer nuevos espacios en lo que surgirán discrepancias que volverán a alterar las circunstancias normales y obligaran al diseño, estructuración e implementación de nuevas políticas educacionales.

En este sentido, los autores Quilaqueo y Torres (2013) manifiestan que las políticas públicas surgen de las necesidades que se presentan diariamente en una sociedad pluralista y multicultural, las cuales evidencian problemáticas que necesitan ser diagnosticadas, con miras a buscar las estrategias más acertadas y de esta manera poder llevarlas a cabo de una forma satisfactoria, donde se puedan visualizar excelentes resultados, todo ello con el firme propósito de lograr un impacto positivo en la sociedad. De allí surge lo trascendental de la relación estado- sociedad, por lo tanto, entre ellos se hace indispensable establecer muy buenos canales de interacción y por ende comunicación, ayudando con esto a ponerle fin a sistemas donde solo prevalezca un régimen autoritario, controlador que no ayude a alcanzar los fines propuestos.

Es decir, según los aportes de Díaz (2001) las políticas educativas también pueden entenderse desde una concepción sistémica en la que primero se presenta el desequilibrio social que requiere cambios, por lo que se quiere de la creación de procesos novedosos que permitan cubrir esas necesidades, las cuales luego de su implementación se podrá evidenciar si se obtuvieron los resultados esperados. Por tanto, aparece intrínseco a las políticas educativas un componente indispensable, la planificación, donde tiene preponderancia aspectos como los fundamentos legales, la situación social del momento con respecto al tema específico que se está tratando, la estrategia que se utilizará y la intención de los gobernantes al afrontar el hecho educativo.

Dentro de los temas principales que requieren la actualización de las políticas en el sector educativo se encuentra la calidad, cobertura, currículo, estructura, costos y deserción.

De igual forma, como lo mencionó Gómez (2010) las políticas educativas como proceso requiere determinar desde su concepción los objetivos específicos que se aspiran a obtener con la misma, los cuales deben contener el propósito de los sectores sociales insatisfechos, en las que el gobierno estructure planes a corto, mediano y largo plazo, con el objeto de llevar a cabo un control y seguimiento a la implementación de las políticas y el efecto que se está obteniendo con las mismas. Toda vez que en caso de no obtenerse los resultados esperados es apremiante tomar a tiempo las decisiones pertinentes que permitan reorientarla de tal forma que resulte lo más provechosa posible.

Por ello, parafraseando a Rivas (2004) se puede afirmar que para la comprensión adecuada de las políticas educativas se debe entender la trascendencia de tres elementos presentes en su estructuración, de un lado las concepciones educativas de los diferentes sectores políticos que son quienes orientan la toma de decisiones, de otro lado las prácticas docentes que son aquellas sobre las que recae en gran medida la influencia de las políticas que se implementen y por último, los actos de los dirigentes políticos en el proceso de decidir, teniendo en cuenta sus inclinaciones conceptuales sobre el hecho social específico que se desea cambiar. Este elemento mediador entre las decisiones de los políticos y la práctica pedagógica es importante porque si bien la gestión de los gobernantes es importante no puede ser determinante, toda vez que para el éxito de la política educativa se debe pensar en el consenso entre estos, la comunidad educativa y la sociedad en general.

En cuanto a calidad educativa parafraseando a Rodríguez (2010) se hace alusión a cómo se ejecuta el proceso educativo, cuando los resultados y los efectos de la educación son evaluados de manera positiva por la comunidad, la calidad educativa es alta, en caso contrario, es calificada como baja. Según, las palabras de Boderó (2014) la calidad educativa como fundamento de los procesos de enseñanza- aprendizaje, lo que determina una calidad educativa como satisfactoria es el objetivo de los integrantes del proceso escolar, así como de la comunidad en general, lo cual se obtiene en la medida que los recursos sean suficientes y además sean utilizados de una forma pertinente para que la educación sea igualitaria y eficaz.

Dentro de las políticas educativas del estado colombiano se aborda el tema de la calidad educativa, convirtiéndola en uno de los pilares fundamentales a desarrollar por los



gobiernos, estableciéndola en los planes nacionales de desarrollo, cuyo propósito general es responder a los requerimientos nacionales e internacionales desde los aspectos sociales, políticos y económicos. Por ello, se hace necesario que todos los entes que interfieren en su consecución trabajen mancomunadamente con la finalidad de alcanzarla, es decir, el Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación, las instituciones educativas y el cuerpo docente. Según el Ministerio de Educación Nacional (2014), una educación de calidad, es aquella donde independientemente de la situación socioeconómica de los estudiantes, todos tengan la posibilidad de obtener conocimientos desarrollando competencias que les permitan ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de los años.

La calidad de la educación, no solo está enfocada a las aptitudes que el estudiante pueda obtener para el campo académico, si no que conlleva a la adquisición de competencias laborales que permiten la potencialización del capital humano, como la fuerza que impulsa el desarrollo de las naciones. No se puede obviar el hecho de que el mundo actual, globalizado, influye en todas las esferas del país, siendo la educación uno de sus pilares ya que conduce a la innovación, a la productividad y al desarrollo. Por ello, parafraseando a Medina (2017), se han venido considerando nuevos criterios como la eficacia, la eficiencia y el bien común en lo referente a calidad educativa debido a la racionalización del servicio educativo en relación con los mercados laborales, lo que ha traído la incursión del ámbito económico en las políticas educativas y su forma de operar. Sin embargo, hay que resaltar la función social que cumple la educación toda vez que es el pilar fundamental para la consecución de la dignificación y superación de la pobreza lo que muestra el alto nivel de complejidad de la actividad educativa.

#### **4. CONCLUSIÓN O CONSIDERACIONES FINALES**

Las políticas educativas adquieren un compromiso en lo que se refiere a la formación de los ciudadanos capaces de participar en el cambio y profundización de los valores, competencias, actitudes, aptitudes, que les permita promover condiciones de vida para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El tema de las políticas educativas está conformado por gran variedad de dimensiones que se desempeñan en diversos niveles, por lo que no puede entenderse simplemente como un conjunto de decisiones que toman los órganos y funcionarios gubernamentales, ya que para la estructuración de este tipo de procesos se requiere el análisis de

problemas estructurales y de ahí surge la acción intelectual de diferentes sectores que conlleva a la materialización de distintas acciones las cuales están condicionadas por los intereses de cada sector, por lo que del consenso al que se llegue depende que el proceso sea exitoso o no.

Las políticas educativas, entendidas como las acciones estatales con relación a las prácticas educativas vigentes en la sociedad, requiere de varios elementos para su estructuración como lo son la pretensión por resolver necesidades educacionales específicas, las discrepancias que surgen al momento de tomar alternativas, la controversia que surge sobre los problemas y la manera de abordarlos, la intervención de variedad de actores, el análisis de la problemática como un proceso no como fin, la inclusión obligatoria de la comunidad en la que se originó el problema y la concepción de que se está desarrollando un ciclo que no es definitivo y que en algún momento necesitará reconstrucción o cambio.

Es preciso mencionar que la educación de calidad va más allá de desarrollar aptitudes cognitivas, es decir, debe ser integral donde además de satisfacer objetivos de aprendizaje se satisfagan requerimientos sociales donde la información que se brinda en cada nivel educativo esté acorde a las exigencias de la sociedad, de tal manera, que se formen ciudadanos autónomos, íntegros, emprendedores y gestores de soluciones a la problemática social y laboral.

La educación de calidad, basados en que la situación actual de crisis educativa respecto a las capacidades de los sistemas educativos para enfrentar las exigencias competitivas del mundo actual se torna insuficiente, por lo que se ha desarrollado un consenso en las políticas educativas de los organismos internacionales y latinoamericanos con la finalidad de mejorar la calidad de la educación actual basadas en transformaciones que van desde la formación docente y los currículos hasta la forma en la que se lleven a cabo las jornadas académicas. Lo anterior, implica una crítica a la forma actual del sistema educativo nacional, a como se han construido los procesos educativos y a la vez la proposición de una política educativa globalizada regida por la eficiencia y la eficacia en bases a lo que el mundo actual demande

## **5. LISTA DE REFERENCIAS**

Bodero, H. (2014). El impacto de la calidad educativa. Apuntes de ciencias sociales. Vol. 4, No. 1, p.112-117.

- Coll, C. y Falsafi, L. (2008). *Identidad y educación. Tendencias y cambios*. España. Universidad de Barcelona.
- Daza, C., Rodas, P., Roza, A. y Silva, M. (2009). *Estado del arte de las políticas de calidad de la educación superior a través de los conceptos de pertinencia, evaluación, competencia y cobertura, a partir de la Ley 30 de 1992 y hasta el 2008*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Díaz, J. (2001). *Planificación y programación en el ámbito educativo*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones*, Vol. 7, No. 1, p. 201 – 229. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Gómez, H. (2010). *Las políticas educativas y su desarrollo en el Departamento de Izabal*. Guatemala. Universidad De San Carlos de Guatemala.
- Hernández, L. (2017). *El proceso de (des)profesionalización del trabajo social en España (1980-2015): déficits, riesgos y potencialidades*. España. Universidad Nacional de Educación a distancia.
- Lincoln, Y. y Guba, E. (1991). *Naturalistic Inquiry*. London: Sage.
- Medina, T. (2017). *Calidad educativa e índice sintético de calidad educativa: incidencias de esta política gubernamental sobre los miembros de la comunidad IE José de la Vega*. Cartagena. Universidad San Buenaventura Cartagena.
- Méndez, L. y Narváez, M. (2007). *Análisis de políticas educativas en el marco de calidad y cobertura para población infantil desplazada en el nivel preescolar*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad*. *Actualidades Pedagógicas*, (71), 193-213. doi:<https://doi.org/10.19052/ap.4430>.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Montes, A. (2019). *Desarrollo del Currículo en Educación Básica en Colombia (1994 - 2017)*. *Revista Internacional de Ciencia Universitam*, 1(1), 1 – 21.
- Quilaqueo, D. y Torres, H. (2013). *Multiculturalidad e interculturalidad: desafíos epistemológicos de la escolarización*. *Alpha (Osorno)*. No. 37, p.15-27.

- Rivas, J. (2004). Política educativa y prácticas pedagógicas. Barbecho, Revista de reflexión socioeducativa, No. 4, p.36-43.
- Rodríguez, W. (2010). El concepto de calidad educativa: una mirada crítica desde el enfoque historicocultural. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, Vol. 10, No. 1, p.1-28.
- Ruedas, M., Ríos, M y Nieves, F. (2008). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. Investigación y Postgrado, Vol. 24 No. 2, p. 181-201.
- Surel, Y. (2008). Las Políticas Públicas como Paradigmas. Estudios Políticos (33), 41-65
- UNESCO. (2015). Educación 2030. Declaración de Incheon. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ES-P-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>
- Zorrilla, M. (2010). Investigación educativa, políticas públicas y práctica docente. Triángulo de geometría desconocida. REICE, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 8, No. 2, p. 74-92.